

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

Capital Comercial, Ganadera y Alpaquera de la provincia de Canas

Trabajando por un distrito productivo y competitivo



GESTIÓN 2023 - 2026

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 061 - 2024-GM/MDL

000603

LAYO, 07 DE MARZO DEL 2024.

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO

#### VISTO:

El Informe N° 056-2024-SNN-UA-MDL de fecha 07 de marzo del 2024, presentado por el jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Layo; donde solicita la aprobación del Expediente de Contratación para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES SEGUN LA DIRECTIVA N° 001-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED "ASISTENCIA TECNICA A EXPEDIENTES TECNICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA A CARGO DE GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES" - FICHA DE REVISION-ASITEC, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES: N° 1015 CCONCHOPATA; N° 1134 CCOCHAPATA Y 551 URINSAYA CCOLLANA, DEL DISTRITO DE LAYO-PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO".** de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MDL, y;



#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Requerimiento N° 314-2024-SGIDUR de fecha 05 de febrero del 2024; se solicitó la Contratación de **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES SEGUN LA DIRECTIVA N° 001-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED "ASISTENCIA TECNICA A EXPEDIENTES TECNICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA A CARGO DE GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES" - FICHA DE REVISION-ASITEC, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES: N° 1015 CCONCHOPATA; N° 1134 CCOCHAPATA Y 551 URINSAYA CCOLLANA, DEL DISTRITO DE LAYO-PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

Que, conforme a lo establecido por el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607; y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico.

Que, conforme dispone el Artículo 20º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 30225 modificado por el DL N° 1341 y DL N° 1444, en concordancia con el Artículo 41º del Reglamento de la Ley de Contrataciones Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el que se dispone que "para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, **contar con el expediente de contratación aprobado (...)**".

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 01-2024-MDL/A de fecha 03 de enero del 2024;

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

Capital Comercial, Ganadera y Alpaquera de la provincia de Canas

Trabajando por un distrito productivo y competitivo



GESTIÓN 2023 - 2026

## SE RESUELVE:

000002

**ARTÍCULO PRIMERO.** APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDL PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES SEGUN LA DIRECTIVA N° 001-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED "ASISTENCIA TECNICA A EXPEDIENTES TECNICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA A CARGO DE GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES" - FICHA DE REVISION-ASITEC, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES: N° 1015 CCONCHOPATA; N° 1134 CCOCHAPATA Y 551 URINSAYA CCOLLANA, DEL DISTRITO DE LAYO-PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

**ARTÍCULO SEGUNDO.** DISPONER que el expediente de contratación se derive a conocimiento del órgano a cargo del Procedimiento de Selección para su convocatoria.

**ARTÍCULO TERCERO.** ENCARGAR el cumplimiento de la presente a la unidad de Abastecimiento y áreas involucradas, bajo responsabilidad conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Ca:  
Unidad de Abastecimiento,  
Área Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO  
CANAS - CUSCO

Lic. Eloy Andrés Samata Mojo  
DNI. 24713674  
GERENTE MUNICIPAL